



DECRETO ALCALDICIO N° 767 /
AUTORIZA CORTE DE CALZADA QUE
INDICA.

REQUINOA, 28 MAR 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 096 de fecha 28.03.2018 del Departamento de Transito, el cual informa y solicita, corte de calle Carlos Condell a media calzada; por ejecución de obra “**Construcción Casetas Sanitarias, Sector Los Lirios**”; trabajos de alcantarillado a realizarse a contar del 31 de marzo al 16 de abril. Los trabajos estarán a cargo de Empresa Ingeniería y Construcción Puerto Principal S.A., Se adjunta Plan de Señalización y monografía.

VISTOS :

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

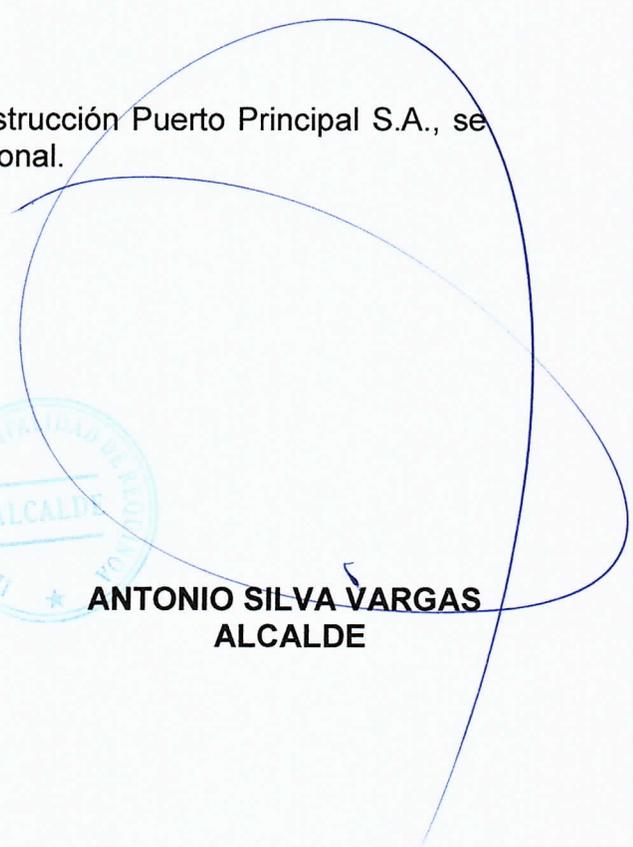
DECRETO:

AUTORIZASE corte de calle **Carlos Condell** a media calzada, por ejecución de obra “**Construcción Casetas Sanitarias, Sector Los Lirios**”; los trabajos de alcantarillado se realizaran a contar del 31 de marzo al 16 de abril. Los trabajos estarán a cargo de Empresa Ingeniería y Construcción Puerto Principal S.A., Se adjunta Plan de Señalización y monografía.

Para seguridad vial, la Empresa Ingeniería y Construcción Puerto Principal S.A., se preocupará de Instalar Señaléticas Vehicular y Peatonal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


M. ANGELICA VILLARREAL SACARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/AST/Efs
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Subcomisaría de Carabineros (1)
Dpto. Tránsito y Transporte Público (1)
Empresa Ingeniería y Construcción Puerto Principal S.A.
Archivo



MEMO N° 096

ANT.: Carta Empresa Ingeniería y
construcción Puerto principal
S.A.

MAT.: Informa y solicita lo que indica.

REQUINOA, Marzo 28 del 2018

DE : JEFE DEPTO. TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
A : SR. ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

Junto con saludar, tengo a bien informar y solicitar, trabajos con corte de calle Carlos Condell por ejecución de obra **"Construcción Casetas Sanitarias, Sector Los Lirios"**, los trabajos de alcantarillado estarán a cargo de Empresa Ingeniería y Construcción Puerto Principal S.A.

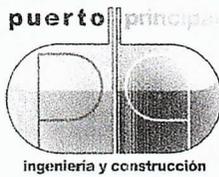
Se dará inicio a los trabajos de alcantarillado en **Calle Carlos Condell** a media calzada, del **31 de Marzo al 16 de Abril**, otorgar el corte de calle media calzada. Se adjunta Plan de Señalización y monografía.

Para seguridad vial la Empresa Ingeniería y construcción Puerto Principal S.A., se preocupara de Instalar Señaléticas Vehicular y Peatonal.




ALEJANDRO SANCHEZ TORRES
JEFE DEPTO. TRANSITO
Y TRANSPORTE PUBLICO

AST/Efs
DISTRIBUCION :
Alcaldía
Archivo



10:53/4
28/03/2018
Folio 3/

DT/PR/63/18

Requinoa 27 Marzo 2018

Sr Antonio Silva Vargas
Alcalde Comuna de Requinoa.

Presente

REF: Proyecto "Construcción Casetas Sanitarias, Sector Los Lirios - Requinoa."

Junto con saludar, en el marco del proyecto "Construcción Casetas Sanitarias, Sector Los Lirios - Requinoa.", se dará inicio a los trabajos de alcantarillado en sector de calle Carlos Condell a Media Calzada. Para esto debemos interrumpir el tránsito a fin de resguardar la calidad de los trabajos y seguridad de las personas por un plazo desde el 31 de Marzo, hasta el 16 de Abril 2018, ante lo cual solicito a usted otorgar el corte de calle a media calzada a la mayor brevedad posible, con el fin de informar a carabineros y otras entidades relacionadas antes del inicio de actividades.

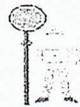
Adjuntamos el siguiente plan de tránsito.

Saluda Atentamente:

Néstor Marchant.

DIRECTOR DE OBRA

CONDICION
EXCAVACION



Rancagua